BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE HUELVA

JULIO -AGOSTO-SEPTIEMBRE
Año LXI- Nº 418
2014

Edita: Obispado de Huelva – Secretaría-Cancillería.
ISSN 1887 - 8970
Depósito Legal, H. 5. 1958.
Avda. Manuel Siurot, 31. 21002 HUELVA

SUMARIO

SUMARIO 175

DEL SEÑOR OBISPO 177

DECRETOS 177

Aprobación de los nuevos Estatutos de la Hermandad del Cristo de la Vida, de Isla Cristina, 07-07-2014 177

Asociación Divina Misericordia y San José, de Cumbres Mayores, Junta de Gobierno, 07-07-2014 178

Pleno del Consejo de Asuntos Económicos, 26-08-2014 179

DE VICARÍA DE CELEBRACIÓN DE LA FE 181

Delegación Diocesana para Hermandades y Cofradías 181

DE SECRETARÍA 184

Nombramientos 184

Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión 188

CRÓNICA DIOCESANA 189

Actividades del Sr. Obispo, julio-agosto-septiembre 189

Despedida de la Comunidad de PP. Claretianos, de Villablanca 191

ESTUDIOS 192

"La iglesia parroquial de El Almendro: de Ambrosio de Figueroa a Carlos Hermoso", por Manuel Jesús Carrasco Terriza 192

DEL SEÑOR OBISPO

Decretos

APROBACIÓN NUEVOS ESTATUTOS DE LA HERMANDAD DEL CRISTO DE LA VIDA, DE ISLA CRISTINA

JOSÉ VILAPLANA BLASCO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE HUELVA

En la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, de Isla Cristina, fue erigida por decreto episcopal de 22 de febrero de 1979, la *Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vida y María Santísima de los Dolores*. Así mismo fueron aprobados sus Estatutos en la misma fecha.

La Hermandad, con el Vº Bº del Rvdo. Sr. Cura Párroco, ha presentado para su aprobación unos nuevos Estatutos, en conformidad con el Estatuto Marco de Hermandades y Cofradías, establecido por nuestro decreto de 13 de mayo de 2014, en orden a la mejor adecuación a su condición de Asociaciones Públicas de Fieles, y a la más eficaz consecución de sus propios fines religiosos, apostólicos y caritativos, dentro de la pastoral diocesana.

Atendiendo al informe favorable de la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías, por las presentes concedemos nuestra aprobación a los Estatutos de la ***Muy Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vida y María Santísima de los Dolores***, por los que han de regirse en adelante.

Exhortamos a la Junta de Gobierno que dé a conocer estos Estatutos a todos los hermanos y les inste a seguir fielmente los objetivos de promover la formación y la vida cristiana, el compromiso apostólico, la práctica de la caridad con los más pobres y necesitados, y la frecuencia en la recepción de los Sacramentos.

Dado en Huelva, el día ocho de julio de dos mil catorce.

✠ *José Vilaplana Blasco*, *Obispo de Huelva*

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo,
Manuel Jesús Carrasco Terriza, Secretario Canciller

ASOCIACIÓN DE LA DIVINA MISERICORDIA Y SAN JOSÉ

JOSÉ VILAPLANA BLASCO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE HUELVA

Por nuestro decreto de 13 de noviembre de 2010, erigimos la Asociación Pública de Fieles denominada **Asociación Divina Misericordia y San José**, de Cumbres Mayores, con personalidad jurídica propia, cuyos Estatutos aprobamos por el mismo decreto.

La Asamblea General de Socios, de 1 de mayo de 2014, designó una Junta de Gobierno, que nos ha sido presentada para su ratificación, conforme a sus Estatutos,

Por las presentes confirmamos la Junta de Gobierno, con vigencia por un periodo de cuatro años, previsto en los Estatutos, que está compuesta por las siguientes personas y cargos:

Presidente	D. Antonio Lucena Cerero
Vicepresidenta . . .	Dª Mª Dolores Calvo Leyton
Secretaria	Dª Gema Castaño Domínguez
Tesorero	D. Juan José Torvaño Bautista
Vocales	Dª Aurelia Soria Silva
	Dª Fátima Chacón Rodríguez
	Dª Esperanza Manuela Navarro Barroso

Dado en Huelva, el 7 de julio de 2014.

✠ *José Vilaplana Blasco*, *Obispo de Huelva*

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo,
Manuel Jesús Carrasco Terriza, Secretario Canciller

NOMBRAMIENTO DEL PLENO DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

JOSÉ VILAPLANA BLASCO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE HUELVA

Por nuestro decreto de siete de septiembre de 2012, aprobamos el *Estatuto básico de la Administración Diocesana*, cuya aplicación se determinaba por un *Reglamento de organización económica* de la Diócesis, aprobado por decreto de veinticinco de febrero de 2014. En éste, se establece que el Consejo Diocesano para Asuntos Económicos, institución requerida por el canon 492 § 1, del Código de Derecho Canónico, esté constituido en Pleno y Permanente (*Reglamento*, art. 3 c).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto tanto en la legislación canónica como en nuestra legislación particular, y habiéndose cumplido el tiempo por el que fue nombrado el anterior Consejo, por las presentes establecemos que el Consejo Diocesano para Asuntos Económicos esté compuesto por las siguientes personas:

1. PLENO

Sr. Obispo	D. José Vilaplana Blasco
Sr. Vicario General	D. Francisco Echevarría Serrano
Sr. Ecónomo Diocesano	D. José María Camacho Martín
Secretario Canciller	D. Manuel Jesús Carrasco Terriza
Un Arcipreste	D. Manuel Salazar Monge
Por el Consejo Diocesano Pastoral	Dª Mª del Carmen Serrano Martín
Por el Consejo del Presbiterio	D. Julián Jiménez Martínez
Libre elección del Sr. Obispo	D. Manuel Flores Caballero
Libre elección del Sr. Obispo	D. Francisco José Martínez López
Libre elección del Sr. Obispo	Dª. María de la O Barroso González
Libre elección del Sr. Obispo	D. Luis Manuel Robledo Ligero

Libre elección del Sr. Obispo	D. José Antonio Omist López
Libre elección del Sr. Obispo	D. Carlos Jara Rodríguez

2. PERMANENTE

Sr. Vicario General	D. Francisco Echevarría Serrano
Sr. Ecónomo Diocesano	D. José María Camacho Martín
Por el Consejo de Presbiterio	D. Julián Jiménez Martínez
Libre elección del Sr. Obispo	D. José Antonio Omist López
Libre elección del Sr. Obispo	D. Carlos Jara Rodríguez

Este nombramiento se hace por el tiempo de cinco años, a no ser que cesen en el cargo en función del cual han sido nombrados, debiendo prometer cumplir fielmente su función de consejeros y de guardar el secreto correspondiente (cn. 471).

Dado en Huelva, el día veintiséis de agosto de dos mil catorce.

✠ *José Vilaplana Blasco*, *Obispo de Huelva*

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo,

Manuel Jesús Carrasco Terriza, Secretario Canciller

DE LA VICARÍA DE CELEBRACIÓN DE LA FE

Delegación Diocesana para Hermandades y Cofradías

Decreto de 2 de julio de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno de la "Real e Ilustre Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús de Pasión y María Santísima del Refugio", de *Huelva*.

Decreto de 3 de julio de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno de la "Hermandad de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y Primitiva Cofradía de Jesús del Santo Entierro y María Santísima de la Soledad", de *Moguer*.

Decreto de 4 de julio de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno de la "Hermandad de Santa Bárbara Virgen y Mártir", de *Santa Bárbara de Casa*.

Decreto de 8 de julio de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno de la "Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Victoria, Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima de la Paz", de *Ayamonte*.

Decreto de 9 de julio de 2014
Remodelación de Junta de Gobierno de la "Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Señora de las Angustias, Santo Entierro de Cristo y Soledad de María", de *Huelva*.

Decreto de 11 de julio de 2014
Aprobación de Junta Gestora de la "Hermandad de Nuestra Señora de la Estrella", de *Chucena*.

Decreto de 11 de julio de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno de la "Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío", de *Moguer*.

Decreto de 21 de julio de 2014
Confirmación de Hermana Mayor para la Romería de 2015, de la "Hermandad de Nuestra Señora del Rocío", de *San Juan del Puerto*.

Decreto de 21 de julio de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno de la "Hermandad de Santa Bárbara", de

Tharsis.

Decreto de 24 de julio de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno de la "Hermandad de la Reina de los Ángeles", de *Linares de la Sierra.*

Decreto de 1 de septiembre de 2014
Confirmación de Hermana Mayor para Romería de 2015 de la "Hermandad de San Isidro Labrador", de *San Juan del Puerto.*

Decreto de 12 de septiembre de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno para Romería 2014/15 de la "Hermandad Sacramental de la Santa Vera Cruz de Arriba", de *Berrocal.*

Decreto de 12 de septiembre de 2014
Remodelación de Junta de Gobierno de la "Primitiva, Real y Pontificia, Ilustre y Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Vera Cruz, Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora del Mayor Dolor", de *Aracena*.

Decreto de 19 de septiembre de 2014
Aprobación de Junta Gestora de la "Hermandad de Nuestra Señora del Rocío", de *Palos de la Frontera.*

Decreto de 19 de septiembre de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno de la "Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de los Dolores", de *Niebla*.

Decreto de 19 de septiembre de 2014
Confirmación de Hermano Mayor para Romería de 2015 de la "Hermandad de Nuestra Señora de los Milagros y San Jorge Mártir", de *Palos de la Frontera*.

Decreto de 25 de septiembre de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno del "Consejo de Hermandades y Cofradías", de *Lepe*.

Decreto de 25 de septiembre de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno de la "Muy Antigua y Venerable Hermandad Sacramental y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores", de *Rociana del Condado.*

Decreto de 25 de septiembre de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno de la "Hermandad de Santa María de España",

de *Beas*.

Decreto de 30 de septiembre de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno de la "Hermandad de Nuestra Señora del Rocío", de *Villarrasa*.

Decreto de 30 de septiembre de 2014
Confirmación de Junta de Gobierno de la "Hermandad de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén y Nuestra Señora de los Ángeles", de *Huelva*.

Decreto de 30 de septiembre de 2014
Remodelación de Junta de Gobierno de la "Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima del Rosario", de *Almonte*.

***

Nombramientos

11-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Vicario Parroquial*** de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Almonte, al Rvdo. Sr. ***D. Jaime Jesús Cano Gamero.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Vicario General*** de la Diócesis, al Rvdo. Sr. ***D. Francisco Echevarría Serrano.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Vicario Episcopal para la Celebración de la Fe*** al Rvdo. ***P. Emilio Rodríguez Claudio, OSA.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Vicario Episcopal para el Testimonio de la Fe*** al Rvdo. Sr. ***D. José Antonio Omist López.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Rector del Seminario Diocesano*** al Rvdo. Sr. ***D. Daniel Valera Hidalgo.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Director Espiritual del Seminario Diocesano*** al Rvdo. Sr. ***D. Cristóbal Robledo Rodríguez.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Delegado Diocesano de Catequesis*** al Rvdo. Sr. ***D. Joaquín Sergio Sierra Cervera.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Merced, de Huelva, al Rvdo. Sr. ***D. Victor Manuel Bermúdez Bermejo.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de Santiago Apóstol, de Huelva, al Rvdo. Sr. ***D. Victor Manuel Bermúdez Bermejo.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de San Bartolomé, de San Bartolomé de la Torre, al Rvdo. Sr. ***D. Pedro Carrasco Chacón.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de Santa Bárbara, de Tharsis, al Rvdo. Sr. ***D. Pedro Carrasco***

Chacón.

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de Cristo Sacerdote, de Huelva, al Rvdo. Sr. ***D. Andrés Vázquez Martínez.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, de Punta Umbría, al Rvdo. Sr. ***D. Juan Manuel Pérez Núñez.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de San Sebastián, de Higuera de la Sierra, al Rvdo. Sr. ***D. César Guzmán Quesada.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de Santa Marina, de Valdezufre, al Rvdo. Sr. ***D. César Guzmán Quesada.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de San Pedro y San Pablo, de Puerto Moral, al Rvdo. Sr. ***D. César Guzmán Quesada.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Campofrío, al Rvdo. Sr. ***D. Miguel Ángel Campos García.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de Santa María de Jesús, de El Campillo, al Rvdo. Sr. ***D. Miguel Ángel Campos García.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de San Antonio, de La Dehesa, al Rvdo. Sr. ***D. Miguel Ángel Campos García.***

16-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de Ntra. Sra. Estrella del Mar, de Huelva, al Rvdo. Sr. ***D. Baldomero Rodríguez Carrasco.***

23-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco Moderador*** de las Parroquias de Ntra. Sra. de las Angustias, Nuestro Señor y Salvador, Santa Ángela de la Cruz y San Vicente de Paúl, de Ayamonte y de la de Ntra. Sra. del Carmen, de Isla Canela y la de San Antonio de Padua, de Punta del Moral, al Rvdo. ***P. Eblerino***

Lorenzo Díez Llamares, CM.

31-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Representante Titular del Colegio Diocesano***, de Huelva, al Rvdo. Sr. ***D. Daniel Valera Hidalgo.***

31-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Capellán del Centro Penitenciario***, de Huelva, al Rvdo. ***P. José Ignacio Izquierdo Ramones, OSA.***

31-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco Moderador*** de las Parroquias de Ntra. Sra. de los Remedios, de Aljaraque, de la de Ntra. Sra. de Bellavista, de Bellavista y la de Ntra. Sra. Reina del Mundo, de Corrales, al Rvdo. ***P. Emilio Rodríguez Claudio, OSA.***

31-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco in solidum*** de las Parroquias de Ntra. Sra. de los Remedios, de Aljaraque, de la de Ntra. Sra. de Bellavista, de Bellavista y la de Ntra. Sra. Reina del Mundo, de Corrales, al Rvdo. ***P. José Salvador Roldán Sanabria, OSA.***

31-07-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco in solidum*** de las Parroquias de Ntra. Sra. de los Remedios, de Aljaraque, de la de Ntra. Sra. de Bellavista, de Bellavista y la de Ntra. Sra. Reina del Mundo, de Corrales, al Rvdo. ***P. Francisco Guerra Rodríguez, OSA.***

25-08-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Diácono Colaborador*** de la Parroquia de Ntra. Sra. Estrella del Mar, de Huelva, al Rvdo. Sr. ***D. José Antonio García Morales,*** *Diácono Permanente.*

26-08-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Granada, de la Granada de Riotinto, al Rvdo. Sr. ***D. Servando Pedrero Lagares.***

26-08-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Jabuguillo, al Rvdo. Sr. ***D. César Guzmán Quesada.***

26-08-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Capellán del Hospital Juan Ramón Jiménez***, de Huelva, al Rvdo. Sr. ***D. Martín José García Ramírez.***

26-08-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Capellán del Hospital Vázquez Díaz***, de Huelva, al Rvdo. ***P. Pedro Cid Cabezas, OFM.***

26-08-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Capellán del Hospital Infanta Elena***, de Huelva, al Rvdo. Sr. ***D. Antonio José Holguín Paniagua.***

26-08-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Capellán del Hospital Comarcal***, de Minas de Riotinto, al Rvdo. Sr. ***D. Piotr Jan Kluk.***

28-08-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Administrador Parroquial*** de la Parroquia de María Auxiliadora, de Pozo del Camino, al Rvdo. Sr. ***D. Andrés Parreño Rentero.***

28-08-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Administrador Parroquial*** de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Doce Apóstoles, de La Redondela, al Rvdo. Sr. ***D. José Maseda Vázquez.***

28-08-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Miembro del Consejo de Presbiterio,*** al Rvdo. Sr. ***D. Julián Jiménez Martínez.***

01-09-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de las Parroquias de la Purísima Concepción, de Villanueva de los Castillejos, de la de Ntra. Sra. de Guadalupe y la de Santa Catalina, de El Granado, al Rvdo. ***P. Jeejo Karukapparambil Vazhappily Pappu, SP.***

02-09-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Director de la Pastoral Universitaria,*** al Rvdo. Sr. ***D. Pedro Carrasco Chacón.***

08-09-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de San Vicente Mártir, de Villarrasa, al Rvdo. ***P. Junar Bagariang, SVD.***

12-09-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de San Bartolomé, de Rociana del Condado, al Rvdo. Sr. ***D. Juan Manuel Lagares González.***

12-09-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco*** de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Mazagón, al Rvdo. ***P. Vicente Arnés Cuadrado, SS.CC.***

12-09-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Canónigo Lectoral Adjunto*** de la Santa Iglesia Catedral, al Rvdo. Sr. ***D. Victor Manuel Bermúdez Bermejo.***

22-09-2014 Decreto del Sr. Obispo designando como ***Persona Idónea para la prestación de asistencia religiosa,*** en el Hospital Juan Ramón Jiménez, a la ***Hna. María Huertas Ruiz Mulero,*** Religiosa de la Congregación de Hnas. de Ntra. Sra. de la Consolación.

25-09-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Administrador Parroquial*** de las Parroquias de San Sebastián, de Villablanca, de la de San Silvestre I Papa, de San Silvestre de Guzmán y de la de Ntra. Sra. de las Flores, de Sanlúcar de Guadiana, al Rvdo. Sr. ***D. Juan Manuel Pérez Núñez.***

29-09-2014 Decreto del Sr. Obispo nombrando ***Párroco in solidum*** de las Parroquias de Ntra. Sra. de las Angustias, Nuestro Señor y Salvador, Santa Ángela de la Cruz y San Vicente de Paúl, de Ayamonte y de la de Ntra. Sra. del Carmen, de Isla Canela y la de San Antonio de Padua, de Punta del Moral, al Rvdo. ***P. Sergio Asenjo Quirós, CM.***

***

Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión

27-06-2014 Parroquia de Santa María Madre de la Iglesia, de Huelva:

D. Juan García Cobo y Dª *Natividad de la Torre Pedrero*

CRÓNICA DIOCESANA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO
JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE

JULIO.

1-4 Ejercicios Espirituales en Menorca.

5 Misa del 75 aniversario de San Vicente Mártir en Zalamea la Real.

6 Misa en la Santa Iglesia Catedral.

7 Audiencias en el Obispado.

8 Audiencias en el Obispado.

9 Audiencias en el Obispado.

10 Audiencias en el Obispado y Misa de inauguración del Museo del Rocío.

11 Audiencias en el Obispado.

13 Misas en El Pozuelo y en El Buitrón.

14 Misa en la Capilla de las RR. MM. Oblatas de Cristo Sacerdote. Audiencias en el Obispado.

15 Consejo de Gobierno.

16 Misa en la festividad de la Virgen del Carmen, en la Parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva.

17 Audiencias en el Obispado.

18 Audiencias en el Obispado. Misa en El Villar.

20 Convivencia de Diáconos. Misa en Villalba del Alcor por el 100 aniversario de la llegada de las misioneras de la Doctrina Cristiana.

21 Audiencias en el Obispado.

22 Audiencias en el Obispado.

23 Audiencias en el Obispado.

24-25 Congreso de la Comisión de la Pastoral del Sordo, en Barcelona.

26-27 Reunión y pequeña peregrinación con los jóvenes del Camino de Santiago

28-29 Congreso de la Comisión de la Pastoral del Sordo, en Barcelona.

30-31 Audiencias en el Obispado.

AGOSTO

14 Misa a la Virgen del Socorro, en Rociana del Condado.

15 Misa en honor de la Virgen de Luna, Patrona de Escacena del Campo.

17 Recibimiento en el Obispado de la imagen de la Patrona de Huelva, Ntra. Sra. de la Cinta, en su bajada desde el Santuario del Conquero. Misa de la Virgen de las Angustias, en Ayamonte.

19 Función principal del Rocío Chico.

21-22 Audiencias en el Obispado.

23-24 Retiro en el Monasterio de las RR. MM. Oblatas de Cristo Sacerdote.

25 Audiencias en el Obispado.

26 Visita a la Residencia de ancianos Santa Teresa Jornet y Misa de despedida de la Comunidad de PP. Claretianos, en Villablanca.

27 Audiencias en el Obispado.

29 Audiencias en el Obispado.

SEPTIEMBRE.

2 Consejo de Gobierno.

3,4,5 Audiencias en el Obispado.

7 Misa en el 75 aniversario de Santa Marina Patrona de Valdesufre y Traslado de la Virgen de la Cinta a la S.I.C

8 Función Principal de la Virgen de la Cinta

9 Consejo de Gobierno y Consejo de Asuntos Económicos.

10 Reunión con el Arciprestazgo de la Sierra.

11-12 Audiencias en el Obispado.

13 Rosario en Alájar.

14 Misa en Alájar en la Ermita de Ntra. Sra. de los Angeles. Viaje a Córdoba.

15 Ejercicios Espirituales en Córdoba. Misa de Acción de gracias en honor de Ntra. Sra. de los Dolores, de la Hermandad del Stmo. Cristo del Perdón.

16-20 Ejercicios Espirituales en Córdoba. Misa por los niños Ruth y José en la parroquia de Santa Teresa de Jesús. Misa en el 50 aniversario de la Virgen

de Gracia y Esperanza, de Aracena.

21 Confirmaciones en La Antilla y Misa en la parroquia de San Leandro.

22-24 Convivencia del Clero en Aracena.

24 Confirmaciones en las parroquias de Ntra. Sra. del Mar y Jesús del Gran Poder, de Isla Cristina.

25 Claustro de Profesores en el Seminario. Confirmaciones en la parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores, de Isla Cristina.

26 Audiencias en el Obispado. Encuentro regional de Cáritas en Aracena.

27 Beatificación de D. Álvaro del Portillo, en Madrid.

28 Misa y bendición de un cuadro de un Mártir en Minas de Riotinto.

29 Audiencias en el Obispado. Conferencia en la Hermandad de Ntra. Sra. de la Cinta.

30 Consejo de Gobierno. Audiencias en el Obispado.

***

Despedida de la Comunidad de PP. Claretianos, en Villablanca

El pasado 26 de agosto tuvo lugar una Eucaristía como acto de despedida de la Comunidad de PP. Claretianos residentes en Villablanca.

Esta Comunidad llegó a la Diócesis de Huelva el año 2007 y durante este periodo de tiempo, los tres miembros que la componían han venido desarrollando su labor pastoral en cinco parroquias de la Diócesis. No siempre han estado los mismos sacerdotes, tras dos o tres años marchaban y otros venían a realizar su tarea pastoral. De carácter alegre y jovial han dejado una huella de compañerismo, esmerada atención a sus feligreses, siempre amables y cercanos.

La falta de vocaciones ha hecho que las comunidades se reestructuren agrupándose en otras tantas.

Gracias por vuestros servicios a la Diócesis y por vuestras continuas muestras de amistad.

ESTUDIOS

LA IGLESIA PARROQUIAL DE EL ALMENDRO: DE AMBROSIO DE FIGUEROA A CARLOS HERMOSO

Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA

El pasado día 22 de junio de 2014, el Sr. Obispo dedicó la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe, al finalizar las obras de restauración integral llevadas a cabo bajo la dirección de Carlos Hermoso[1], con el patrocinio de ADRAO con fondos europeos, del Obispado, del Ayuntamiento de El Almendro, y de los propios feligreses.

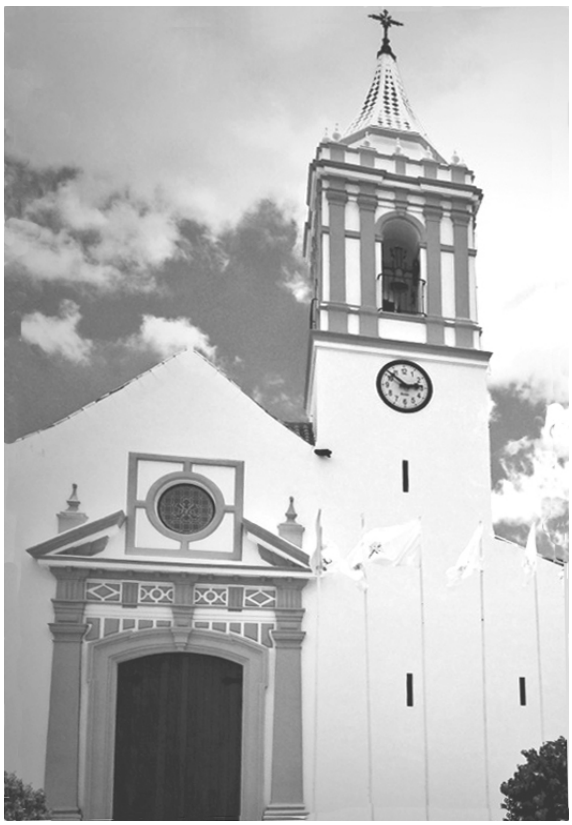

Este edificio ha sido inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural con la tipología de Monumento, por decreto 91/2014, de 13 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (BOJA nº 98 de 23/05/2014, pp. 72-78).

La documentación sobre la iglesia es bien conocida, y cuenta con una acreditada bibliografía[2].

[1] Agradezco a D. Carlos Hermoso la información facilitada sobre la obra realizada bajo su dirección, cuyas notas utilizo en este escrito.

[2] M. BENDALA GALÁN, A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, T. FALCÓN MÁRQUEZ, A. JIMÉNEZ MARTÍN, *El Almendro*, Huelva, Delegación de Cultura Junta de Andalucía, 1992. J. M. SÁNCHEZ, «Ambrosio de Figueroa y la renovación de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de

Un poco de historia

Por la carta puebla del Conde de Niebla, de 22 de marzo de 1519, la población asentada en el Prado de Osma fue trasladada al lugar llamado «el agua del almendro», en el camino de Puebla de Guzmán a los Castillejos, dotándola de Concejo, con las mismas competencias que tenía el de Osma. Allí sólo debió quedar la imagen de Ntra. Sra. de Piedras Albas en su ermita. Es de suponer que pronto sería edificada una iglesia para el servicio religioso. Los primeros bautizos fueron inscritos en 1559.

El primitivo edificio era de planta basilical, de tres naves y cuatro tramos, con cubierta lígnea a dos aguas la central y de colgadizo las laterales; la armadura de la nave central descansaba sobre arcos de medio punto y columnas de piedra, como la primitiva iglesia de Puebla de Guzmán. En 1700, el Visitador manda que «el Mayordomo de la Fábrica haga desenvolver los techos de esta iglesia por estar amenazado de ruina»[3]. En 1703, la iglesia tenía seis altares; el mayor, un «retablillo llano de un cuerpo y en medio una buena pintura en lienzo de Ntra. Sra. de Guadalupe»[4].

No parece que el terremoto de Lisboa de 1755 causara grandes daños al edificio. Sin embargo, era notable su poca capacidad para una población, que, de 203 habitantes en 1588[5], había pasado a 140 vecinos en 1726, y a 365 vecinos en 1762[6]. En 1763 se contaban 2.202 personas de comunión[7]. Por tal motivo, el 27 de abril de dicho año, la Fábrica parroquial de El Almendro solicitó del Arzobispado licencia para ampliar la iglesia. El Maestro Mayor de Fábricas, Pedro de Silva, hizo

El Almendro (Huelva)», en *Laboratorio de Arte*, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Sevilla, 14 (2001) pp. 371-400. M. J. CARRASCO TERRIZA, J. M. GONZÁLEZ GÓMEZ, A. OLIVER CARLOS, A. PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, J. M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Guía artística de Huelva y su provincia* , Sevilla, Fundación José Manuel Lara - Diputación Provincial de Huelva, 2006, pp. 233-238.

[3] Archivo General del Arzobispado de Sevilla [AGAS], *Libro de Visitas nº 9*, de 1698 a 1699, fol. 320 vº; *Libro de Visitas nº 11*, año 1703, fol. 27: citado en *El Almendro*, o.c., p. 59, nota 23.

[4] AGAS, *Libro de Visitas nº 11*: citado ibidem, p. 59, nota 28.

[5] Según el censo ordenado por el cardenal Rodrigo de Castro el 14 de junio de 1588: T. GONZÁLEZ, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, 1829, pp. 334-335.

[6] Archivo Diocesano de Huelva [ADH], Justicia, El Almendro, 1.1.2.4: «Autos por la fábrica parroquial de El Almendro sobre el reconocimiento y [aprecio de las obras] que nesesita y em[bargo de los diez]mos para costearlas», fols. 1, 3, 4.

[7] ADH, loc. cit., fol. 28 vº.

un primer proyecto, el 17 de mayo, valorado en 100.000 reales[8]. El Cabildo metropolitano aprobó conceder la mitad de los diezmos, para costear la obra, el 4 de junio[9].

No obstante, el cura párroco y sus feligreses no consideraron suficiente la ampliación proyectada, por lo que, el 8 de octubre de 1763, pidieron que se encomendara un nuevo proyecto a Ambrosio de Figueroa, también Maestro Mayor de Fábricas del Arzobispado. Pocos días después se pidió que se agregara al templo una vivienda para el cura[10].

Las obras de Ambrosio de Figueroa (1763-1765)

Ambrosio de Figueroa[11] emitió su informe el 17 de diciembre de 1763[12]. Se ve en la necesidad de derribar toda la iglesia, por el mal estado de sus muros. La iglesia medía 12,5 m. de largo por 10,70 de ancho, 175 m^2 de superficie. La extensión proyectada pasa de 209 varas y media cuadradas a 566 varas, es decir, 473 m^2. Considero de gran interés el siguiente texto, para entender la actual configuración de la iglesia y su desarrollo histórico:

> «Primeramente empezando a hazer el derribo, antes de quitar los colgadizos de las colaterales, se destejará la armadura, desahogándola todo en redondo, lo que se irá levantando con todo cuidado cinco quartas, que es lo que se da de más altura a la yglesia, por razón de la amplitud que se le da así de largo como de ancho: que a no ser así, quedará im- / perfectísima y mui fuera de proporción; bien entendido que para la altura de las dichas cinco quartas más, se ha de considerar la medida, no desde el pavimento de la yglesia vieja, sino desde el de la nueva, a el que se ha de subir con vna grada; dejando la referida armadura puesta sobre puentes»[13].

El derribo de los muros fue completo, lo que explica que en 1778 se dijera que la iglesia «se concluyó sacada de cimientos, habrá once años»[14]. La nave central

[8] ADH, loc. cit., fols. 10-15. J. M. SÁNCHEZ, o.c., pp. 371-373; informe completo de Pedro de Silva en pp. 378-383.

[9] Archivo de la Catedral de Sevilla [ACS], *Diputación de Negocios*, 337 (32) fol. 21 vº: citado en *El Almendro*, o.c., p. 56.

[10] ADH, loc. cit. fols. 25-26.

[11] Ambrosio de Figueroa (Sevilla, 1702-1775), hijo de Leonardo de Figueroa, hermano de Matías José de Figueroa, y padre de Antonio de Figueroa, arquitectos que configuraron el arte barroco en la archidiócesis sevillana: J. A. ARENILLAS, *Ambrosio de Figueroa*, Sevilla, Diputación Prov., *Arte Hispalense 62*, 1993. J. M. HIGUERA MELÉNDEZ, «Leonardo de Figueroa: orígenes, aprendizaje y comienzos del maestro del barroco sevillano», en *Academia*, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, 1º y 2º semestres de 2012-2013, nº 114-115.

[12] Informe completo de Ambrosio de Figueroa, en J. M. SÁNCHEZ, o.c., pp. 384-390.

[13] ADH, loc. cit., fols. 29-29 vº.

[14] AGAS, *Libro de Visitas nº 68*: citado en *El Almendro*, o.c., p. 48.

debía tener un metro más de altura, proporcionada a su nueva longitud. Entonces, ¿qué ocurrió con la armadura de la nave central? Aunque a los profanos parezca inverosímil, toda la cubierta quedó suspendida y apoyada «sobre puentes», solución antigua que debió utilizarse en las iglesias de Cala y de Hinojales, donde se sustituyeron los pilares de ladrillo por columnas.

El templo antiguo tenía seis columnas de piedra y cuatro medias columnas de ladrillo. Ahora se amplía la cabecera, para el presbiterio, los pies para la capilla bautismal, la tribuna del coro alto y la torre, y se añaden dos tramos más en la nave central, lo que supone añadir cuatro columnas más. Tanto las nuevas columnas como los pedestales para la nueva altura de las mismas se traerían de Tavira. Las hornacinas de los siete altares se harán al mismo tiempo que las paredes. Se proyectan también las tres portadas, «guardando las dos colaterales la orden toscana, con vna pilastra que acompañe dichas jambas; y la principal guardará la orden dórica»[15]. Diseña la torre según el orden toscano. La bóveda de la capilla mayor sería vaída, y las del crucero, de cañón con lunetos; en realidad, la del presbiterio fue de cañón con lunetos, la del crucero vaída, y las de las capillas laterales de aristas[16].

Finalmente, la obra fue presupuestada por Ambrosio de Figueroa en 167.764 reales. Presupuesto que fue aceptado por el Cabildo metropolitano, con cargo a los diezmos, el 22 de diciembre de 1763. Las obras fueron contratadas con Joaquín de Herrera, maestro de obras de albañilería, y con Manuel Nicolás Vázquez, maestro de obras de carpintería[17]. Mientras duraron las obras, el culto se trasladó a la ermita de San Sebastián, que, por cierto, necesitó una considerable

[15] ADH, loc. cit., fol. 31 vº.
[16] Ibidem, fols. 31 vº-32, 35.
[17] Ibidem, fols. 38 vº- 39.

rehabilitación. El 20 de junio de 1765, Pedro de Silva emitió su informe sobre la terminación de las obras, conforme al proyecto de Figueroa[18]. Destaquemos que la armadura central hubo que desenvolverla y rehacer las partes dañadas[19].

La imagen titular. Construcción del órgano

El cuadro de la Virgen de Guadalupe que presidía el retablo mayor fue sustituido en 1778 por una imagen de bulto, de tamaño natural, obra de Benito Hita del Castillo[20]. En 1783, el Visitador ordenó que «se hará una corona de plata y un cetro para dicha titular y otra para el Niño», piezas que realizó Vicente Gargallo y Alexandre[21]. El cuadro pasó a la colecturía, hasta que desapareció en 1936.

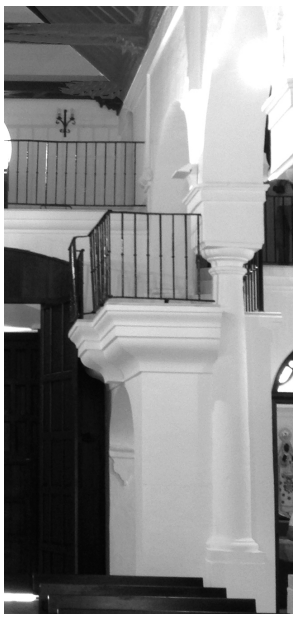

El 15 de julio de 1788, el Visitador autorizó la construcción de un órgano, por Francisco Rodríguez, y su correspondiente tribuna, por Jacobo Guio y Domingo Bas[22]. El instrumento tenía la siguiente composición:

– Octava general cubierta, de metal: caños 45
– Flautado violón 45
– Docena y quincena 90
– Diez y setena en mano izquierda, y diez y novena en ambas manos 66
– Corneta de seis caños por punto 144
– Lleno de diez y novena de tres caños por punto, y zímbala de tres caños en ambas manos 270
– Clarín en mano derecho y bajoncillo en mano izquierda, en fachada
– Ocho contras de madera de a 13.

En la revisión del proyecto, Jorge Bosch indicó que se extendiera el teclado, hasta las 49 teclas, de DO[1] a DO[5], con otras mejoras técnicas, quedando presupuestado en 15.000 reales, el 27 de junio de 1788[23]. La caja del órgano se hizo lisa, a

[18] Ibidem, fols. 56-105.
[19] Ibidem, fols. 102-102 vº.
[20] J. M. GONZÁLEZ GÓMEZ y M. J. CARRASCO TERRIZA, *Escultura mariana onubense*, Huelva, Diputación Provincial, 1981, p. 435.
[21] ADH, Justicia, El Almendro, 1.1.2.4 b: 28 julio 1783.
[22] ADH, Justicia, El Almendro, 1.1.2.5. «El Almendro. Año de 1794. Autos por la Fábrica sobre que se reconosca y apresie la construcción de el órgano de dicha Yglesia executado por Dn. Francisco Rodríguez», fol. 2.
[23] Ibidem, fols. 3-4.

proporción de los tubos, sin más adorno que una María y unos floreros de remate. Se dio orden de pago el 9 de agosto de 1794[24]. Observemos que la tribuna se construyó en el lado del evangelio, en un nivel inferior al del coro alto, para que cupieran los tubos.

La capilla sacramental

En 1791, la Hermandad Sacramental experimentaba un notable florecimiento, que les llevó a redactar sus reglas el 4 de mayo[25]. La firman los nueve presbíteros de la localidad, encabezados por el cura párroco Gaspar Gómez, mas el Cabildo, Justicia y Regimiento. En torno a 1780 debió decorarse la capilla sacramental, situada en el brazo del crucero del lado del evangelio, con dos pinturas al óleo, de medio punto, con el Triunfo de la Eucaristía y el Triunfo de la Inmaculada[26], y con las pinturas murales del testero. Éstas presentan una interesante iconografía: intentando un espacio ficticio, aparece un sol, a un lado un balcón en perspectiva, y al otro el rey David; entre un copón y el cordero místico, se pueden leer estos versos:

Silensio, atensión i cvidado
porque nuestro Dios piadoso
amoroso
a su mesa está sentado.

Intervención de Santiago de la Llosa y Francisco del Valle (1801-1802)

En 1797, las cubiertas de la nave central volvieron a estar deterioradas, por lo que los maestros mayores Santiago de la Llosa, de obras, y Francisco del Valle, de carpintería, emitieron su informe el 10 de febrero de 1798[27]. En principio se trataba de reparar las goteras y la solería. Pasaron tres años sin acometerse las obras, por falta de fondos económicos, con lo que el daño fue en aumento[28].

Finalmente, el 29 de mayo de 1801, Santiago de la Llosa y Francisco del Valle optaron por reparar las maderas en basto, y ocultarlas mediante una bóveda

[24] Ibidem, fol. 24 vº.

[25] ADH, 1.1.6.1.d: Reglas de la Hermandad Sacramental, 4-5-1791..

[26] Fueron restauradas por Jesús Mendoza en 2004, y exhibidas en la exposición *Ave verum Corpus*: M. J. CARRASCO TERRIZA, «Anónimo sevillano. Triunfo de la Inmaculada», «Anónimo sevillano. Triunfo de la Eucaristía», en *Ave verum Corpus. Cristo Eucaristía en el arte onubense*, Museo Provincial de Huelva, 2004, Catálogo, edic. Córdoba, Cajasur, 2004, pp. 136-139.

[27] ADH, Justicia, El Almendro, 1.2.7: «El Almendro. 1797. Autos por la Fábrica sobre la obra de la Yglesia de dicha villa», fols. 8-11. Informe completo en J. M. SÁNCHEZ, o.c., pp. 391-392.

[28] Ibidem, fols. 43-45.

encamonada semielíptica, con lunetos en cada tramo, abriendo dos buhardillas para ventilación del espacio entre la bóveda y la armadura:

> «Y por lo que ase a la composición que proyecta el Maestro Mayor de Carpintería para evitar que se desvarate la armadura de la nave mayor atendiendo a su grave costo, proyectando cubrirla con un encarrosado por debaxo, dixo que después de rematado el ensintado se manoteará y sacará a plana con yeso prieto el que se traerá de la villa de Huerva y después se blanqueará de cal con dos o tres manos, lo que se executará después de texar dicha armadura, y al tiempo de texarla se le dexarán dos abujardas para ventilación de sus maderas de muy sensilla construción y poca altura para ventilación de sus maderas, una en el testero y otra en el costado»[29].

El culto parroquial fue trasladado al edificio del pósito y granero, mientras duraron las obras[30]. Lógicamente, hubo que desmontar el órgano, forzando la composición de la bóveda para que cupiera la caja del órgano. Éste volvió a colocarse, terminada la obra, en 1803, por el maestro organero Gabriel Rodríguez[31].

Las bóvedas de Santiago de la Llosa: aspecto en 2008

Santiago de la Llosa y Francisco del Valle reconocieron las obras ejecutadas y las que aún quedaban pendientes, el 21 de mayo de 1802[32], y emitieron su informe el 20 de octubre de 1802:

> « ... reconocieron estar executados de nuevo de todos los entablados de la armadura

[29] Ibidem, fol. 128 vº.

[30] ADH, Justicia, El Almendro, 1.2.7 b: autorización para el traslado del culto, 19 de julio de 1800.

[31] ADH, Justicia, El Almendro, 1.2.7, fo. 408 bis: 14-5-1803. ADH, loc. cit., 1.2.9: «Autos formados a instancias de la Fábrica de la iglesia parroquial del lugar del Almendro, sobre que se concediese licencia para la colocación del órgano, que se desmontó con motivo de la obra que se hizo en ella, con motivo de haberse quitado el techo de la iglesia». 1803. Cfr. 1.2.11, 17-9-1804.

[32] ADH, Justicia, El Almendro, 1.2.7, fols. 174-175.

y corgadizos del cuvierto de la nave mayor y menores, y puestas de nuevo todas las vigas que se proyectaron de los dichos corgadizos, y hecha la composición proyectada en la almadura para su mayor seguridad, executados de nuevo todos los texados de la Yglesia, así en sus tres naves, en el cruzero, brazos y cabezero; y asimismo los de la sacristía, colecturía, quarto taller y oficinas, puestas todas las vigas y tablas de los corgadizos de dicha sacristía, colecturía, taller y oficinas de nuevo, siendo las vigas de estos de pino de la tierra y la tabla- / són de Flandes, executados de nuevo así en todas sus maderas como enbreado de yeso y blanqueo todo el cañón de la nave mayor y los sielos rasos de la sacristía y colecturía, executadas las solerías de nuevo de toda la Yglesia, y todas las oficinas, hecho nuevo el vaso común, aviertas las tres ventanas proyectadas y puestas sus correspondientes rejas, alambrados y vidrieras, pintadas de celeste todas las maderas de los corgadizos de las naves menores para su mayor decencia, hecha la composición proyectada a todas las puertas, [...] »[33].

Anotemos la curiosidad de que, aún no terminadas las obras, el párroco, el mayordomo de fábrica y el síndico procurador del Ayuntamiento, solicitaron, por una parte, elevar la altura de la torre[34], y, por otra, ampliar la extensión de la iglesia[35], con cargo a los diezmos. Para ambas solicitudes evacuó sus memorias y proyectos Santiago de la Llosa. Tras una tensa argumentación por parte de la parroquia y del Cabildo metropolitano, que no veía la necesidad de tales obras, no fueron aprobadas las solicitudes.

Recientes reparaciones y estudios previos (1986-2008)

Damos un salto en el tiempo, y venimos a 1986, en que, siendo párroco Juan Jariego Osuna, se hizo un arreglo de la techumbre, y se vio que por encima de la falsa bóveda, perduraba la armadura mudéjar, con los arrocabes tallados. Luego, en 1988, se acometieron importantes obras de reparación de las cubiertas de la cabecera, bajo la dirección del arquitecto Carlos Hermoso[36]. Se resanaron, además, los muros, y se limpiaron y pintaron el cuerpo de campanas de la torre y las tres portadas. En marzo de 1995, aparecieron bajo la cal de las paredes laterales numerosos restos de pinturas decorativas, que por su carácter fragmentario, fueron cubiertas de nuevo, a la espera de una posible restauración.

En 1998, el arquitecto Ángel Luis Candelas, en el curso de su trabajo de

[33] Ibidem, fols.197-198.
[34] Ibidem, fols. 140-159 vº: Sevilla, 5-9-1801 / 3-12-1801.
[35] Ibidem, fols. 180-195 vº, 410-414..
[36] ADH, Memorias y Proyectos, 42/05: Reparación de la cubierta de la nave del crucero, 25-8-1987.

investigación sobre armaduras mudéjares en la provincia de Huelva, emitió un informe dando a conocer con detalle la calidad de dicha armadura, especialmente por el friso o arrocabe de tablas tallas y molduras adornadas con puntas de diamante, similares a las de San Francisco de Ayamonte. Sostiene que, sustancialmente, la armadura es la original del siglo XVI, al menos en los tirantes, el arrocabe y el resto de almizate con lazo de ocho[37].

Las aguas continuaron haciendo sus daños, hasta el punto de que en 1999 se vino abajo la parte de bóveda que cubría el coro. Con tal motivo se apreció con más evidencia la calidad de la armadura y la urgencia de una intervención. Provisionalmente, se realizó una consolidación estructural preventiva de las cabezas de los pares, desmontando parte de la bóveda encamonada, y se cerró al culto. En octubre de 2004, la empresa Vorsevi hizo un estudio de la patología y un estudio geotécnico del edificio. En mayo de 2005, el arquitecto Antonio López Domínguez realizó la ficha diagnóstico del templo. El levantamiento planimétrico fue realizado por Francisco Márquez, por encargo de la Delegación de la Consejería de Cultura. Y en agosto de 2008, el ya citado Dr. Candelas redactó el proyecto básico de intervención de consolidación de la cubierta de la iglesia[38].

Costó mucho tomar la decisión de si se reconstruía la bóveda encamonada, de indudable belleza, o más bien recuperar la armadura, restaurándola a su primitiva composición. Se impuso la opción de sacrificar la bóveda, pues prácticamente habría que hacerla de nuevo. En 2011, en unos trabajos de estanqueidad de las cubiertas, se vino abajo la falsa bóveda. El resultado se vio muy acertado, pues ganaba el espacio en altura y en volumen.

La restauración integral del templo parroquial, por Carlos Hermoso (2013-2014)

El 17 de mayo de 2013, el Obispado solicitó una subvención del Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental (ADRAO), por un importe de 300.000 €, para la ejecución del proyecto, rectado por Carlos Hermoso, de "Conservación

[37] A. L. CANDELAS GUTIÉRREZ, *Carpintería de lo blanco onubense*, Huelva, Diputación, 2001, ficha y planos en 11.1-11.3.

[38] ADH, Memorias y Proyectos, 38/05: 20-9-1998.

y restauración de la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe de El Almendro", dentro de la tipología prevista de intervenciones en el Patrimonio histórico y cultural.

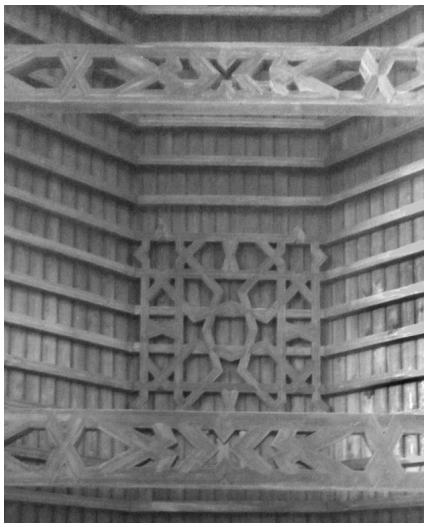

No es posible reproducir la detalla da memoria presentada por el arquitecto proyectista y director de la obra, Carlos Hermoso Sánchez, que contó con el asesoramiento de Rafael Usín –de la Delegación de Cultura– y de Ángel Luis Candelas –de la Universidad de Sevilla–, y el trabajo del arquitecto técnico Miguel Ángel Vilas Villegas. Al menos, destaquemos lo más aparente, sabiendo que lo realmente importante ha sido la labor que no está a la vista. Al exterior, en la torre, se ha suprimido el volumen de la caseta del reloj, y los antepechos de los balconcillos del cuerpo de campanas, se han abierto las troneras que estaban cegadas, ganando muchísimo en esbeltez y en proporciones. Se han reparado y electrificado las campanas y se han hecho dos nuevas.

En el interior, se ha reparado toda la armadura, con reposición de pares, estribos, tirantes, tablazón, recuperando las labores de lazo en los tirantes, y las del arrocabe; se han repuesto las interesantes tablas talladas del alicer, se ha reconstruido el lazo original del almizate, y se ha recuperado la tablazón a la altura de los nudillos. Las columnas se han limpiado, recuperándose la textura natural de la piedra. Se ha repuesto toda la solería del templo y de sus dependencias, incluso las del coro, la de la escalera de la torre y la del cuerpo de campanas. Se ha restaurado el portaje exterior e interior, y se han

reconstruido los canceles. Instalación eléctrica y de megafonía. Reparación completa de la sacristía, servicios, salones, etc.

A todo esto, hay que añadir el mobiliario. Se ha hecho un nuevo retablo, en el taller de Daniel Sánchez, de Isla Cristina; y los enmarques de los retablos laterales. En lugar de la imagen de la Virgen de Guadalupe de Cáceres, preside el retablo un cuadro de la Guadalupana de México, del siglo XVIII. En la sacristía, destaca el mueble dieciochesco, con las contrapuertas decoradas con las pinturas de San Joaquín y Santa Ana, donde se guardan los vasos sagrados.

Carlos Hermoso pronunció una conferencia en El Almendro, dando cuenta de todo el curso de la obra, cuyo texto hemos intentado resumir. Terminó con un largo capítulo de agradecimientos, a las autoridades municipales, a los técnicos, a los operarios, albañiles, carpinteros, a las empresas constructoras Surandévalo y Construcciones Ponce y Márquez, terminando con una especial mención del cura párroco, Jaime Jesús Cano Gamero, queriendo en él significar «a tantos curas de pueblo, que con su abnegado esfuerzo, silencioso, constante, tenaz, a lo largo de los siglos han conseguido que el patrimonio religioso llegue hasta nosotros de la mejor manera posible».